



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 23-11-2017 04:59:01

Al Contestar Cite Este No.:2017EE91387 O 1 Fol:0 Anex:0 Rec:2

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE SALUD

ORIGEN: 012100.SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PU

DESTINO: ACUEDUCTO EAB-ESP/LUIS FRANCISCO CASTIBLAN

TRAMITE: CARTA-ALCANCE

ASUNTO: ALCANCE A RESPUESTA RADICADO 2017ER58197 //

012100

Bogotá D.C.

Doctor

LUIS FRANCISCO CASTIBLANCO GONZÁLEZ

Director de Apoyo Técnico

Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, EAB-ESP

Av. Calle 24 # 37 - 15

Ciudad

Asunto: Alcance a Respuesta con Radicado SDS 2017ER58197 – Certificación sanitaria de la calidad del agua para consumo.

Respetado Doctor Castiblanco:

Cordial saludo. En atención a la solicitud de generar la certificación sanitaria para el periodo enero - junio de 2017, de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, EAB-ESP, me permito informar que según el procedimiento establecido en la normatividad vigente, se evaluaron los indicadores que se describen continuación:

- o Índice de riesgo de calidad de agua para consumo humano (**IRCApp**) obtenidos mediante la vigilancia sanitaria de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, presentados en la Tabla 1.
- o Índice de riesgo por abastecimiento de agua de la persona prestadora (**IRABApp**) obtenido según lo establecido en el Artículo 17 y 18 de la Resolución 2115 de 2007.
- o Buenas prácticas sanitarias de la persona prestadora (**BPSpp**) obtenidas de acuerdo a lo establecido en la Resolución 082 de 2009.

Para la elaboración del concepto sanitario por cada sistema de abastecimiento vigilado en el Distrito Capital, se usan los valores de cada uno de los índices arriba mencionados y se aplica la siguiente fórmula:

$(0,50) \text{ IRCA pp} + (0,20) \text{ IRABA pp} + (0,30) \text{ BPS pp}$

Cra. 32 No. 12-81

Tel: 364 9090

www.saludcapital.gov.co

Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Los valores obtenidos para la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, EAB-ESP se relacionan a continuación:

Tabla 1 IRCA mensual Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P - 2017

Mes	# Muestras de Vigilancia	IRCA % SIVICAP	Nivel de Riesgo (SIVICAP)	Resultado (1) X (2)
	-1	-2		-3
Enero	167	1	SIN RIESGO	167
Febrero	165	0,72	SIN RIESGO	118,8
Marzo	165	0,73	SIN RIESGO	120,45
Abril	155	0,88	SIN RIESGO	136,4
Mayo	155	0,6	SIN RIESGO	93
Junio	165	0,74	SIN RIESGO	122,1
Σ Valores	972	IRCA_{App}=Σ(3)/Σ(1)		757,75
		IRCA_{App}=	0,780	

Fuente: Secretaría Distrital de Salud – Sistema de Vigilancia de la Calidad del agua Potable SIVICAP.

- IRCA_{App} = 0,78%
- IRAB_{App} = 0,0%
- BPS_{pp} = 7,0%

El puntaje ponderado para la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P, es de 2,48 puntos, el cual se encuentra en el rango entre 0 -10, por lo cual se expide concepto sanitario FAVORABLE, para el periodo comprendido entre los meses Enero - Junio de 2017.

Cordialmente,


ELIZABETH COY JIMÉNEZ
Subdirectora de vigilancia en salud pública

Revisó: AngieG
Elaboró: AMartínez

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**